

EL CRIMEN DE LA HERRADURA

Dos penas de muerte

Ayer tarde

Como hemos dicho á las tres y me-
dia había de reanudarse la vista.
No pudo verificarse hasta las cuatro
y cuarto de la tarde hora á la que es-
tá abastado el salón de la audiencia.
Puede decirse que fué ayer tarde
más público que á las sesiones ante-
rioras.

Se había dicho que declararían los
dos testigos presenciales del hecho,
Constantino Cao y Fernando Otero y,
con estas noticias ya se comprenderá
cual sería la ansiedad del público.
Hemos publicado ayer, para más
fácil comprensión del público, los in-
formes de los peritos químicos pre-
sentados por el fiscal.

El informe pedido por la defensa de
los procesados también nos lo hemos
procurado.

Emitieronlo los doctores Varela de
la Iglesia y Romero Molezúm pero
ninguno de los dos compareció á de-
poner. Presentaron certificaciones de
enfermos.

Helo aquí:

Informe de los doctores Sres. Vare- la de la Iglesia y Romero Molezúm por parte de los procesados.

1.ª «Si unas manchas de sangre huma-
na en ropas ó tejidos pueden ser examina-
das al microscopio y obtenerse los cristales
de emina, la fibrina y el glóbulo rojo
al mes y días de ser producidas dichas
manchas.»

2.ª «Si las manchas de sangre, en las
ropas, sujetas á la desecación natural de
la elevada temperatura del mes de Agosto,
pueden conservarse en condiciones por
un buen análisis, el glóbulo rojo.»

3.ª «Si es fácil distinguir el glóbulo de
la sangre humana del de las aves.»

A la primera pregunta: que, en los tér-
minos generales en que está concebida y
redactada, contestan afirmativamente y
deben añadir como explicación que de-
pende de las circunstancias la posibilidad
de la conservación de los glóbulos y de la
fibrina; y que, en cuanto á la posibilidad
de obtenerse los cristales de hemina, no
son precisas, ni mucho menos, circuns-
tancias favorables especiales.

A la segunda pregunta: que en los tér-
minos generales en que así mismo se halla
concebida y redactada, contestan también
afirmativamente. Y añaden, igualmente
como explicación:

Primero. Que la desecación rápida á
temperatura relativamente elevada hasta
es uno de los medios más recomendables
y prácticos para la conservación de los
glóbulos rojos.

Segundo. Que depende de circunstan-
cias de cada caso concreto que se den ó
no se den las condiciones apropiadas para
esta conservación, como son, por ejemplo,
la existencia de capas de sangre, más ó
menos delgadas, más ó menos gruesas, de
costuras, de capas de espesor gradual; en
las cuales existiendo en esta variedad de
espesor, hay lugar á que la desecación y
la temperatura produzca su efecto en di-
ferente grado.

A la tercera pregunta. Que, en los
términos generales en que está concebida
y redactada, contestan también afirmati-
vamente. Y añaden, como explicación que
la diferencia es muy sensible y aparante
cuando la observación se hace en buenas
condiciones.

Tercera sesión

Ya hemos dicho que comenzó la ter-
cera sesión, la de la tarde de ayer, á
las cuatro y cuarto.

El Sr. Presidente recomendó el ma-
yor orden posible y se continuó exa-
minando la prueba siendo el primero
en declarar.

D. Constantino Martínez Soto

Después de las preguntas de rúbrica
le interroga el fiscal diciendo:

—Recuerda usted que en la noche
del 25 de Julio de 1901 ha paseado us-
ted por el paseo de la Herradura.

—Sí señor, paseé.

—Recuerda si lo hizo por la parte
alta ó por la parte baja de aquel paseo.

—Primero por la parte baja y des-
pués por la alta.

—Recuerda usted haber visto ó ha-
ber oído algo que le llamase la aten-
ción.

—Sí señor.

—Pues haga el favor de referir al
tribunal lo que vio ó lo que oyó.

—Cuando iba paseando por la parte
baja de aquel y por el lado donde al
día siguiente apareció el cadáver del
don Angel ó una voz que decía *señorito*
así como si llamase. La palabra
señorito la repitió aquella voz; yo me
paré para observar si veía algo, miré
y no vi nada razón por la cual conti-
nué paseando. Cuando había dado
unos cuantos pasos llegó hasta mis
oídos otra voz, seca, que decía *auxilio*.

También me paré; observé si veía
algo; la voz de *auxilio* se repitió yo no
ví nada y me marché de aquel lugar.

—Que hora sería cuando paseé y
oyó esas voces.

—Serían las diez de la noche ó las
diez menos cinco minutos.

—Cuando usted pasaba por allí ob-
servó usted si los faroles estaban en-
cendidos.

—No señor. Estaban apagados todos
los de aquel lado. Solo un poco más
adelante había uno encendido.

—Recuerda usted si aquella noche
era una de esas noches de luna pro-
pias de aquel mes.

—Recuerdo que estaba oscuro, que
no había luna por cuanto yo no he
visto nada.

—Y donde usted oyó las voces de
auxilio notó usted que partían del sitio
en donde al día siguiente apareció el
don Angel muerto.

—Sí señor parece que de aquel sitio
partían.

Después le interroga el acusador
privado Sr. Tojo en la forma siguiente:

—Las voces que usted oyó, las que
decían *señorito* y *auxilio*, eran la mis-
ma.

—No señor. La voz de *señorito* era de
mujer y la de *auxilio* era de hombre.

—Notó usted que el que daba la voz
pidiendo *auxilio* lo hacía con voz apa-
gada, así como si se tratase de una
persona á quien le tapasen la boca.

—Únicamente noté que era una voz
seca la que pedía *auxilio*.

La defensa.—Cuando oyó usted esas
voces pasaba usted por cerca de un
banco que hay en el paseo enarenado
de la Herradura.

—Sí señor.

—Dijo usted que al oír esas voces se
paró para inquirir de donde procedían
y que no vio á nadie. Dígame ahora:
la vista de usted es normal.

—Sí señor es normal.

—De modo que otra persona, no po-
dría ver lo que usted no vio.

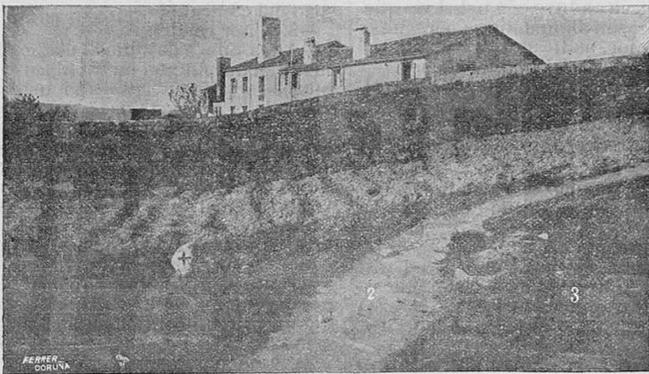
—Creo que nó porque la noche es-
taba oscura.

—Recuerda usted el detalle de que
en un banco cercano y por donde us-
ted pasó había una pareja sentada.

—Eso era en el paseo alto á donde
fuí después de pasear por el otro pa-
seo.

—Cuando usted oyó las voces no vio
á nadie, absolutamente á nadie, ni á
ningún chiquillo ni á ningún hombre.

—No señor, no ví á nadie.



Fotografía del lugar del suceso tomada desde la parte de abajo del paseo

† Lugar donde apareció el cadáver.—2. Sendero que desde la Herradura, baja al
barrio de San Lorenzo.

Constantino Cao

Es llamado este testigo y al entrar
en la sala se nota en el público un mo-
vimiento de expectación.

Pregúntale el Fiscal, después de
prestar juramento, en la forma si-
guiente:

—Recuerda usted que en la noche
del 25 de Julio, la víspera de haber
aparecido muerto D. Angel María Lo-
renzo, vino con varios amigos á la pla-
za del Hospital donde había ilumina-
ción.

—No señor, vine sólo á la ilumina-
ción y aquí me encontré con varios
amigos.

—Estuvo usted mucho tiempo en la
iluminación.

—No señor estuve poco.

—Se marchó usted de la plaza con
sus amigos.

—No señor, me marché sólo. Ellos
se marcharon antes hacia el campo de
la feria. Yo me quedé para oír una
pieza que empezara á tocar la música
y al terminar ésta me marché también
al mismo sitio que mis compañeros.

—Qué tiempo trascurriría desde que
se marcharon sus amigos, cuando sa-
lió usted de la plaza.

—Serían cinco minutos después.

—Desde aquí á donde se fué usted.

—Me fui hacia el campo de la feria
con objeto de reunirme con mis ami-
gos como habíamos convenido.

—Por donde fué usted y que vio.

Refiera cuanto ha visto aquella noche
y en la forma en que lo vio.

—Me fui por la calle de las Huertas,
subí por el Pombal y cuando llegaba á
los jardines que hay frente á la casa

que alguien les perseguía y oí dos
piedras que les tiraron.

—Asegura usted que conoció al hom-
bre, no es eso.

—Sí señor lo conocí. Era ese (seña-
lando á Celestino).

El procesado se levanta y dice: es
mentira. El Sr. Presidente le advierte
que no puede interrumpir, que tiene
su abogado y continúa la declaración.

—Está usted, seguro, completamen-
te seguro que aquel hombre era el pro-
cesado que se sienta en el banquillo.

—Sí señor, completamente seguro.

—Usted dijo que no conoció á la mu-
jer porque iba delante y ya había pa-
sado, sin embargo, usted la vio por la
espalda. No recuerda algo de ella.

—Sí señor; ya dije que iba en pelo.
Me acuerdo que se le veía una peineta
alta. Las señas de ella eran de baja es-
tatura y más bien gruesa que delgada.

—De modo que, aproximadamente,
la talla y señas de la que usted vio son
idénticas á las de la procesada Ma-
nuela Carreira.

—Sí señor.

—Que hizo usted después de eso que
acaba de referirnos.

—Me volví, y entré en casa de mi
primo. Después fui á reunirme con
mis amigos.

—Recuerda usted si cuando estaban
en la cantina se presentó allí el Cele-
stino.

—Sí señor, fué allí.

—Que hora sería.

—Serían las dos y media ó las tres
de la madrugada.

—Cuando llegó el Celestino á la can-
tina les invitó á ustedes.

—Sí señor, sacó pitillos y nos ofre-
ció tabaco á todos. Entonces también
uno de nosotros, no sé quien, le invitó
á que tomase una copa de rom escar-
chado que era lo que nosotros estába-
mos tomando. Tampoco sé si tomó ó
nó la copa.

—Fué entonces cuando se dijo en la
cantina que apareciera un hombre
muerto en las proximidades del paseo.

—Sí señor, entonces fué cuando se
dijo allí y fuimos á verlo.

—El Celestino fué también con uste-
des.

—Sí señor, pero no bajó á donde es-
taba el cadáver. Se quedó más arriba.

—Recuerda usted quien fué el pri-
mero que dijo que se marchasen de
allí, de la presencia del muerto.

—Sí señor, recuerdo que fué Cele-
stino diciendo «vámonos».

—Después de eso que hicieron.

—Dimos una vuelta por el paseo.

—Cuando paseaban noto usted que
Celestino le mirase receloso, como si
temiese algo de usted.

—Sí señor, me miraba de un modo
raro hasta el extremo de que Pintor,
uno de los que iba con nosotros, me
preguntó si le había hecho algo al Ce-
lestino á lo cual le contesté negati-
vamente.

—Y atribuye usted esas miradas y
ese recelo á que Celestino, le vio á us-
ted como usted le vio á él.

—Sí señor á eso atribuí esas mira-
das.

—A usted le hizo alguna indicación
alguna persona para que manifestara
esto que aquí manifestó al tribunal.

—No señor, nadie.

—De modo que lo que usted dijo es
la verdad, única y exclusivamente la
verdad de los hechos.

—Sí señor.

Después le pregunta la defensa.

—Dijo usted que llegó á la plaza del
Hospital á eso de las diez menos cuar-
to, no es eso.

—Sí señor, por ahí serían.

Y no le acompañaba nadie.

—Cuando fuí no señor. Aquí en la
plaza encontré á los dos amigos que
ya dije.

—Dijo usted que los dos amigos se
marcharon antes que usted al campo
de Santa Susana.

Sabe usted por donde se marcharon
por qué calle.

—No se si por el Franco ó por el In-
ferniño pero hacia ahí fueron.

—Usted se quedó algo más en la
plaza para oír una pieza que tocaba la
música. Recuerda usted que pieza era.

—Como hace tanto tiempo no me
acuerdo.

—Cuando usted se dirigió á la Her-
radura que objeto le llevaba.

—Iba á reunirme con mis amigos.

—Su madre de usted era la dueña
de una de las cantinas puestas en la
feria; de la misma cantina en donde
les encontró á ustedes Celestino en la
madrugada del 26.

—No señor estaba al frente de la
cantina y era socia con otra.

—Por donde se dirigió usted á San-
ta Susana.

—Por la calle de las Huertas y Pom-
bal.

—Como iba usted por ahí. No es ver-
dad que es mucho mas corto el cami-
no, desde la Plaza de Alfonso XII yen-
do por el Franco.

—Yo no lo medí y no sé si es mas

corto ó mas largo; yo fui por la calle
de las Huertas.

—Por qué usted que va á reunirse
con sus amigos en lugar de seguir al
campo de Santa Susana por la línea
recta vá usted por el sendero inmedia-
to á la casa de la señora de Labarta,
dando una vuelta.

—Fuí por allí porque se me ocurrió
y entonces fué cuando oí las voces.

—Usted dijo que al oír las voces se
acercó mas, se puso de cuchillas para
ver lo que pasaba y en esta posición
vio los tres bultos dos acostados y uno
en pie. Desde donde usted dice que se
puso se puede ver.

—Sí señor se puede ver porque yo
lo ví.

—La noche estaba clara, de luna, ó
estaba oscura.

—Estaba clara, de luna.

—Cerca de usted no vio á alguna
otra persona.

—No señor no ví á nadie mas.

—No conoce usted á D. Constantino
Martínez, ese señor que acaba de de-
clarar antes que usted.

—No señor, no lo conozco.

—De modo que V. no vio ninguna
otra persona.

—No señor.

—Desde donde V. se puso de cuchi-
llas hasta donde dice que estaban
esos bultos que distancia habría.

—No sé que distancia habría.

—Si V. no lo sabe por metros po-
drá V. calcularlo ó decir, pues como
de esta puerta á aquella ventana. Dí-
ganos aproximadamente.

—Habría una distancia como de seis
metros.

—V. bajó por el Crucero del Gayo y
fué hacia la Panificadora para colo-
carse entre el maíz y observar, no dijo
eso, de modo que usted ha dado un
rodeo...

El Sr. Presidente llama la atención
del letrado para que no convierta las
preguntas en consideraciones.

—El maíz—sigue el abogado—está
dentro de los agros entre la carretera y
el paseo y para llegar allí dió la vuelta
por la cuesta del Crucero del Gayo. Es
así ó no.

—Volví á bajar por donde había su-
bido antes, cogí la Misirica, subí los
pasos que dan acceso á un camino es-
trecho que atraviesa los agros y me
interné en el maíz cuando ya ellos pa-
saban, pero no tuve necesidad de lie-
gar á la Panificadora.

Letrado: Sr. Presidente noto contra-
dicciones en el testigo con respecto á lo
declarado en el sumario y pido que se
le lea.

Presidente: Tome el letrado, nota de
las contradicciones que advierta y al
terminar el interrogatorio si la sala lo
acuerda, se leerá la declaración pre-
stada ante el juzgado por el testigo.

—Cuando usted estaba en la cuneta
—sigue el señor Casás—observó que
avanzaba una persona que arrojaba
piedras sobre los que huían.

—Sí señor, sentí caer las piedras y
ví una persona que bajaba.

—Hasta donde llegó esa persona.

—Casi frente á la Panificadora.

—Recuerda usted si manifestó al
juzgado que al ver que los que huían
eran perseguidos ya no creía tanto
en el *chapuz*, como dijo usted antes,
si no si se trataría de algún robo ó de
alguna pelea.

—No señor.

—Bueno, vió usted todo eso y regre-
sa, no es eso, y á donde fué usted.

—Fuí á la taberna de Manuel Sueiro
donde encontré á Vicente Pintor.

—Ese Pintor es amigo de toda con-
fianza de usted.

—Sí señor.

—Recuerda si le contó usted, enton-
ces, cuando lo encontró, lo que había
visto.

—No señor, no le conté nada.

—Que hicieron en la taberna.

—Hemos tomado un poco pan y
vino.

—Desde allí á donde se dirigieron.

—Fuimos á la Alameda.

—Que hicieron allí.

—Fuimos á la cantina de Luisa Ro-
dríguez y cenamos.

—Esa Luisa Rodríguez, es su madre
verdad?

—Sí, señor.

—De allí á dónde fueron.

—Fuimos al Franco á una taberna
que hay allí.

—De modo que recorrieron tres ta-
bernas. Recuerda si usted se embria-
gó ó se embriagó alguno de los que
iban con usted.

—No, señor; ninguno se embriagó.

—Desde la taberna del Franco á don-
de fueron.

—Volvimos otra vez á la cantina de
la feria.

—Qué hora sería.

—No lo recuerdo.

—Recuerda si cuando llegaron á la
cantina ya se corría la voz, por allí, de
que había aparecido el cadáver de un
hombre.

—No recuerdo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Madrid 22

Ha regresado á Barcelona el Sr. Salmerón. Es probable que asista hoy y mañana á los mitins electorales que se celebrarán en Tarrasa y Manresa. La animación electoral en Barcelona es grande.

—Siguen llegando gran número de médicos extranjeros que vienen á Madrid con objeto de asistir al Congreso Médico.

—Dicen de Melilla que acaba de llegar un confidente de Fez el cual asegura que ha sido proclamado Sultán Muley Mahomed. Las noticias siguen siendo contradictorias.

La Gaceta de Madrid de hoy publica un parte de los médicos de Cámara en el cual se dice que el infante don Alfonso, primogénito de los Príncipes de Asturias, se halla enfermo. Presenta síntomas de sarampión pero en su forma más benigna. Añade el parte que se han limitado las reacciones de la erupción.

—No se recibió ninguna noticia oficial que confirme la de que ha sido proclamado Sultán, en Fez, El Roghi. El Sr. Silvela cree que debe ponerse en cuarentena la noticia.

—El jefe del gobierno dijo hoy á los periodistas que no son ciertas las listas publicadas de probables senadores vitalicios. Dijo que aun no la tiene ultimada.

—Se ha firmado un decreto del ministerio de la Gobernación señalando los plazos para las elecciones generales en Canarias.

—En Zaragoza se reunieron los escolares acordando favorecer la candidatura del Sr. Costa. Repartieron 20.000 ejemplares del discurso de Costa en el mitin republicano de Madrid.

—La sesión de esta mañana, del Congreso Médico, se dedicó, á dar cuenta de los trabajos preparatorios para el mismo. Después comenzó á tratarse de la organización de la Asociación Internacional de la prensa médica. Después se celebró el banquete organizado por la prensa médica. Tuvo lugar en el teatro de la Alhambra.

—Siguen llegando extranjeros para el Congreso Médico. Predominan los franceses.

El Palacio de Bibliotecas se ve concurridísimo con tal motivo. Allí recogen las insignias y las invitaciones.

—De Guerra firmó el Rey los siguientes decretos: cruz de segunda clase, de San Fernando á D. Roberto Withe.

Otras condecoraciones y el indulto de la pena de muerte al confinado de Ceuta José Arnedo.

—Sigue lloviendo en muchas provincias.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 21	DIA 22
4 por 100 interior.	74'60	75'10
Id. fin corte, firme.	95'70	75'15
5 por 0/0 amortizable	95'60	95'95

ACCIONES

Banco de España..	480'00	481'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	427'50	427'50

CAMBIOS

Paris, vista.	36'25	36'25
Londres, vista.	00'00	00'00

Las carpetas del 5 por 100 amortizable se cotizaron hoy en la Bolsa á 95'90 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 86'80.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

MESA DE BILLAR

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

La acusación pregunta: y cuando fuiste á la escribanía, por la tarde, diste allí la misma declaración que aquí, ante el juzgado al día siguiente.

—Si señor. Con esto se dió por terminada la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

Como ven nuestros lectores, dada la extensión de la anterior reseña no nos queda espacio para la de la sesión de hoy. Mañana la publicaremos.

Santiago

El presbítero don Manuel Rodríguez Toubes, residente hoy en San Pedro de Bordonos, ha fundado una Beca de Bordonos de las cuatro parroquias naturales de las cuatro parroquias naturales de la cura párroco el señor Rondón de Bordonos. Son estas las siguientes: San Pedro de Bordonos, en el Arciprestazgo de Salnés; Santiago de Arciprestazgo de Salnés; Santiago de Arciprestazgo de Salnés; Santiago de Arciprestazgo de Salnés.

La provisión de la Beca dará principio en el concurso académico de 1903 á 1904 y el agraciado tendrá derecho á cursar los años de Latin y Humanidades, Filosofía Teología y Cánones. Son requisitos indispensables, entre otros, ser hijo de legítimo matrimonio y legalmente pobres.

En día 25 de este mes se dará principio á una Santa Misión parroquial en Santa María de Coiro, dirigida por los Padres Redentoristas; y el 10 de Mayo próximo los Reverendos Padres Franciscanos darán comienzo á otra general en la parroquia de San Pedro de Carcacia y unido.

Bajo secreto de confesión, le fueron entregadas á D. José Tomás Vivo en Castellón, 1.400 pesetas para entregar á un propietario de aquel pueblo en concepto de restitución.

Probado los superiores vinos que recibió Santiago Martínez. Rioja á 50 y 60 céntimos el litro. Rueda y Rivero blanco, Valdepeñas Rivero á 70 céntimos litro.

Esta mañana se ha reunido el Tribunal, acordando distribuir los opositores en dos cuaternas, entrando á formar la primera los señores Seoane Capéans, Fernández Vázquez, Silva Enriquez y Amor Ruibal, y la segunda los señores Villanueva, Oviedo Arce, Costas Márquez y Penedo Golpe.

Los ejercicios comienzan el 24 celebrándose los latinos en el salón de actos del Seminario á las nueve y media de la mañana y las homilias serán como siempre en la Catedral.

Constituyen tribunal los M. I. señor doctor don Juan José Solís, dignidad de Arcipreste, presidente por haberse excusado el señor Deán; doctor don Emilio Macía Ares, delegado del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo; y doctor don Inocencio Vázquez, Doctoral; doctor don Ramiro Ciorraga Soto, canónigo por oposición, y doctor don Vicente Alvarez Villamil, canónigo de gracia, vocales nombrados por la Corona, por corresponderle en turno la provisión de lo prebendado.

Además de los opositores que anunciábamos solicitaron tomar parte el señor Penedo Golpe Beneficiado de nuestra catedral; Sr. Oviedo Arce profesor de este Seminario, don Ramón Silva Enriquez Párroco de Buján y don Fernando Fernández Párroco de Añaño.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Salió para Carballo, Vimianzo y Corcubión, el candidato á diputado á Cortes por el último de dichos puntos señor Sanjurjo Neyra.

Le acompañan los señores Miñones y Mouzo. A la Sociedad coral «Unión Artística» cedió su presidente honorario don Máximo de La Riva, un importante legado de libros, entre los que figuran una historia de España, una numerosa colección de libros prácticos para el artesano y otros interesantes tomos de literatura é historia.

En el número Enero-Febrero de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia» que dirige el distinguido jurista Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Covian, Dorado Montero, González del Alba, Posada, Bernaldo de Quirós, Rebollar, Torres-Campos y otros. De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á El testamento hecho de palabra en el Código civil; La explicación jurídica del contrato de trabajo; Las nuevas orientaciones del Derecho; y el Discurso-resumen del Presidente de la Sección de Derecho, señor González del Alba en el proceso de Cecilia Aznar.

Vistas en Santiago. Mes de Junio.—Día 1.º.—Santiago: Contra Jesús Rivera y otros, por robo;

10 testigos. Licenciados Vieites y Casás.

Día 3.—Santiago: Contra Manuel Vilas, por incendio; 8 testigos. Licenciado Wais.

Día 5.—Muros: Contra José Núñez, por violación; cuatro testigos y tres peritos. Licenciado Casás.

Días 8, 9 y 10.—Padrón: Contra Ignacio Blanco, y otros, por homicidio; 46 testigos y dos peritos. Licenciado Tojo.

Día 12.—Padrón: Contra José Ramón Carba, por robo; ocho testigos. Licenciado López Martínez.

Días 15 y 16.—Padrón: Contra Miguel Andrés López, por asesinato; 12 testigos y tres peritos. Licenciado Golpe.

Día 17.—Noya: Contra Manuel Tubío por incendio y robo; seis testigos. Licenciado Santamarina.

Día 18.—Negreira: Contra Bernardino Mauricio Esperón, y otros, por robo; nueve testigos. Licenciado Casares.

Día 19.—Negreira: Contra Antonio Rial Ponte, por robo; siete testigos. Licenciado Asúnsolo.

Los juicios por jurados de estas causas se celebrarán en Santiago.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

Ante numerosa concurrencia pronunció el domingo su anunciada conferencia en esta sociedad el distinguido catedrático de la Universidad don Lino Torre Sánchez Somoza, cuya presentación hizo en oportunas y elocuentes frases el Presidente del Círculo Mercantil, don Máximo de la Riva.

El Sr. Torre se ocupó en su conferencia de los derechos y obligaciones de los comerciantes, estudiándolos no solo en el terreno de los principios sino también en el campo de nuestra legislación vigente.

En brillantes párrafos, que fueron muy aplaudidos, habló del derecho de asociación indispensable en el comercio, hasta el punto de que aun negándosele al individuo, sería forzoso concedérselo al comerciante como tal.

Consideró como derecho que es forzoso reclame el comercio ya que la legislación no lo reconoce el de poseer jurisdicción independiente, cuyos precedentes históricos buscó en los Consulados de comercio de la Edad Media, mostrándose decidido partidario del jurado mixto en asuntos mercantiles para que asesorando del hecho los comerciantes á los jurisperitos puedan éstos asesorar á aquéllos del derecho, institución del jurado por cuyo pronto establecimiento abogó con entusiasmo.

Por último, consideró como un derecho solo á medias reconocido en nuestro Código de comercio la facultad de servirse el comerciante de sus libros como medio de prueba no solo entre comerciantes (como admite la legislación vigente) sino en todos casos como un principio de prueba escrita.

Como diligencias del comerciante analizó la contabilidad y la inscripción en el Registro. Al hablar de la primera combatió el rigor del precepto legal, que en su concepto, de la resolución á exigir el empleo de los libros indispensables para el ejercicio del comercio cuyos asientos son originales (diario y copiado) debiendo, en cambio ampliarse á los comerciantes, individuales la obligación de la inscripción impuesta hoy solamente á las sociedades mercantiles.

El cumplimiento de una y otra diligencia la recomendó poniendo de relieve sus grandes ventajas y demostrando que á pesar de haber afirmado que ni suelen conocer los comerciantes el derecho ni los jurisperitos el fenómeno económico del comercio, el doctor catedrático de Derecho Mercantil ha sabido hermanar el conocimiento exacto de la vida y necesidades del comercio con la inteligencia profunda de las disposiciones legales.

L. R. V.

SOCIEDAD COMPOSTELANA

DE Molinería y panificación

SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar á Junta general extraordinaria, para el día 28 del corriente y hora de siete de la tarde, en la casa número 9 de la calle de la Senra, con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas por éste, según acuerdo de la última Junta general de 29 de Marzo próximo pasado, y tomar la solución definitiva sobre las proposiciones que se presenten.

Los Sres. accionistas presentarán sus respectivas acciones con veinticuatro horas de anticipación, cuando menos, en el piso bajo de la casa número 11 de la calle del Castro.

Santiago, 17 de Abril de 1903.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer, y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si por descuido este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudio, hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA
directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combina con el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día de saldrá de Liverpool, el 3 Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarca: Sres. Hijos de José García Reboledo.
Sub-Agente en Santiago **D. F. Alvarez** Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarca. Calle de Juan García núm. 7



LA CATALUÑA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumada pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer por la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Perez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la **TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.**

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Violente y en todas las Farmacias.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosinoh.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

EL NACIONAL Comercio de Ultramarinos

DE PAREDES Y HERRERO

Rua del Villar núm. 28.—Sucursal: Camino Nuevo núm. 9

En este establecimiento hallará el público con gran economía todo lo concerniente al gremio y el tan acreditado vino de LA MERCED. Especialidad en quesos de ROQUEFORT, GRUYER, NATA, BOLA marca GALLO y GLOBO, y el esquisito del ORJAL depósito exclusivo y el tan renombrado de VILLALON.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

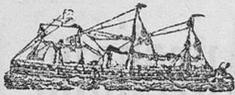
ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Abril de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORDILLER'S
LÍNEA DEL BRASIL
El 14 de Abril de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CANARIAS
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las más perfectas Wertheim

Las mejores maquinas Wertheim

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4 50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetas dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO